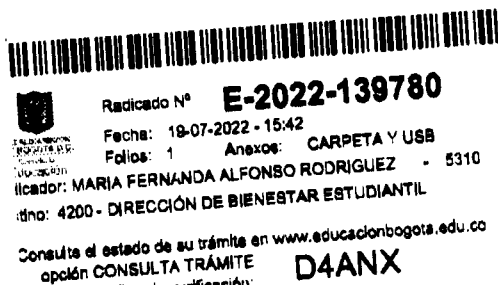


CME-SC10-00694-2022.

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., julio 19 de 2022

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Cesar Augusto Sánchez Waldron.
Coordinador Control de la Operación
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad



Referencia: Contrato N° 83159 del 2021. Prestar el servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital

Asunto: Radicación Facturación servicios regulares Segmento 10.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2022, para los siguientes segmentos y meses, así:

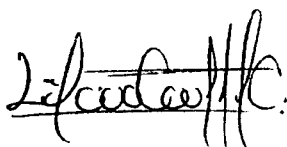
Segmento 10: Servicios prestados del mes de mayo de 2022, (pago 3).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal (PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 90 días (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicalo de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del periodo a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación A, B, C, y proyecto 7736 firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 90 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,



Lizeth Mayerly Castellanos C.
 Coordinador Financiero
 Consorcio Movilidad Escolar 2021
coordinador.financiero@scaim.co

Anexos: N/A
 Elaboró: LCC

[illegible]**INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA**

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	Contrato de Prestación del Servicio de Transporte Personas										Otro, Cuál?			No.	83159			Fecha:	20	12	2021			
Contratista	UNION TEMPORAL TRANSPORTES POR COLOMBIA												NIT	X	C.C.		No.	901.443.106						
Dirección:	CARRERA 7 N. 37 - 25 OFICINA 402												Teléfonos		3904065									
Cesión de contrato:		☒		Nombre del cedente								NIT		C.C.		No.								
Aporte a pensiones voluntarias		Aporte cuenta AFC				Valor Aporte				Entidad donde realiza el Aporte AFP							NIT No:							
Cuenta de Aporte AFC y/o Pensión Vol.												Banco												

2. Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	2	1	0	0	4	0	4	0	2	6	1				Banco	BANCO CAJA SOCIAL	Ahorros	Corriente	X
-----------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	-------	-------------------	---------	-----------	---

3- Información Tributaria

Responsable IVA	X	Contribuyente de Renta		Autorretenedor de Renta		Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)		Código actividad ICA del RIT	
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Cumple todos los requisitos para pertenecer al Régimen Especial de Renta			

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Comentarios especiales para el caso (opcional) (en millones)																	
Pago a Tercero	Sanción o Multa		Cesión de derechos económicos				Apoderado		Aplicar a todo el valor neto de giro:				Aplicar valor parcial				
Embargo	Reintegro	Otro	Cual?					Valor parcial a aplicar									
Beneficiario									NT	C.C.	No.						
Cuenta Bancaria									Banco					Ahorros	Corriente		

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto : Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto

PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL.

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	La factura correspondiente en la que se discriminen los tres (3) valores a cobrar por concepto de:										
	a. Cargos administrativos del servicio prestado durante el mes;										
	El valor a cobrar por concepto de cargos administrativos estará en función de la tarifa por ruta										
El valor a cobrar por concepto de cargos administrativos de rutas regulares, se calculará multiplicando la tarifa resultante de aplicar el descuento contenido en la propuesta											
Fecha Acta de Inicio	20	01	2022	Adición	☒	Adición No.	☐	Fecha		Valor edición	
Valor compromiso inicial	\$ 2.018.520.161			Valor edición(es)				Valor total compromiso	\$ 2.018.520.161		

6- Clase de Pago

Unico Pago	Pago Final	Pago Parcial No.	3	Periodo a pagar:	De	Fecha	01	05	2022	A:	Fecha	31	05	2022
Recibo a Satisfacción No	3 /	Fecha	08	07	2022	Anticipo	% Anticipo	Valor Anticipo						
Entrada a Almacén No.		Fecha Fobrade				Valor Entrada								

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. de Registro	Fuente	Codigo Presupuestal	Numero de factura	Valor sin IVA ni consumo	% IVA o C	Impuesto a las Ventas o al consumo	Total factura y/o Rec. satisfaccion	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
5060-11	455	13301160113000000773603001-Suministrar el transporte a	220	77.840.074		-	77.840.074			77.840.074
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
TOTAL				77.840.074		-	77.840.074	-	-	77.840.074
Valor en Letras		Setenta y Siete millones Ochocientos Cuarenta mil Setenta y Cuatro Pesos M/L					Total a Pagar	77.840.074		

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (Incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Área Funcional		DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA						Firma del Directivo responsable del Área funcional 			
Cargo Directivo del Área Funcional		Director de Bienestar Estudiantil									
Elaborado por:		Consortio Movilidad Escolar 2021				Vo.Bø. Interventor o profesional designado 					
Cargo de quien elabora:		Interventoría									
Fecha elaboración	08	07	2022	Ext:				Fecha aprobación	08	07	2022

9- Devolución

Causa		Fecha		Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad

96

ACTIVIDAD ECONOMICA DIAN 4921
NO SOMOR RETENEDORES DE IVA
TARIFA ICA BOGOTA 0.414%
REGIMEN COMUN

UNION TEMPORAL TRANSPORTES POR COLOMBIA

NIT: 901.443.106-1

Autorización numeración de facturación 18764028730461 de 09/05/2022
Habilitación de la UTPC 201 al UTPC 400 por 12 meses

FACTURA DE VENTA

ELECTRONICA

226

CLIENTE:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
NIT:	899999061	FECHA DE FACTURA	
DIRECCIÓN:	CR 30 25 90 P 1 BRR OF	8	7 2022
CIUDAD:	BOGOTÁ	FECHA DE VENCIMIENTO:	
TELEFONO:	3385590	07	08 2022
CORREO:	mpaez@shd.gov.co		

DESCRIPCION	VALOR
Servicio de transporte escolar prestado a la SED, en el mes de mayo año 2022, segun Orden de Compra N° 83159 SEGMENTO 10 REGULAR Pagon N°3	77,840,074.00

VALOR EN LETRAS:	SUBTOTAL:	77,840,074.00
SON :SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE	I.V.A.:	
	TOTAL VENTA:	77,840,074.00

OBSERVACIONES:

INTEGRANTES:

% PART:

TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR SAS NIT: 830.033.581-0	14%
SETCOLTUR SAS NIT: 830.115149-4	14%
TRANSPORTES GALAXIA SAS NIT: 800.210.669-1	14%
ESTURIVANNS SAS NIT: 830.038.996-6	14%
VIAJES Y RUTAS DE COLOMBIA SAS NIT: 900.912.423-0	14%
PLATINO VIP SAS NIT: 800.105.371-1	15%
TRANSPORTES ESPECIALES UNOA LTDA NIT: 805028887-8	15%

UNION TEMPORAL TRANSPORTES POR COLOMBIA :

RECIBI A ENTERA SATISFACCION Y EN CONSECUENCIA PAGARE A UNION
TEMPORAL TRANSPORTES POR COLOMBIA., EL VALOR DE LA PRESENTE
FACTURA.:

FIRMA Y SELLO

FIRMA Y SELLO CLIENTE

CUFE: a84f19950f9de9049cfdc5544d46d8f53eae7a1f56c7e39cc3032eb35f5402b431d65c01cb8ac583c4d20e30eb526275

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO. LA
MORA EN EL PAGO CAUSARA INTERESES A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE.

FACTURA IMPRESA POR COMPUTADOR - SOFTWARE - HELISA - PROASISTEMAS S.A. - NIT: 800.042.928-1

E-mail: CONTABILIDAD.UTTPC@GMAIL.COM - BOGOTÁ D.C. - Colombia

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Educación		Acceso y Permanencia Bienestar Estudiantil Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.									
21/02/2022		07.2-ME-IF-001		2							
CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA SED NO. 83158		SEGMENTO 10		ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.				3			
NOMBRE CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES POR COLOMBIA		PERIODO DE PAGO: 01/05/2022 - 31/05/2022		FECHA DE ACTA				15/07/2022			
RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN		MIT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP LEGAL	SUPERVISIÓN		SUPERVISOR			
UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES POR COLOMBIA		901.443.105-1		María del Carmen Sales Castro	51.647.822	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL		DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA			
ESTURVANNIS S.A.S		830.038.906-6	14%	María del Carmen Sales Castro	51.647.822						
TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S		830.033.581-0	14%	Mauricio Eugenio Belancourt Hernández	16.703.362						
TRANSPORTES ESPECIALES UNO A LTDA		805.028.887-8	15%	Germán Ulises Rodríguez Nuñez	80.409.335						
VIAJES Y RUTAS DE COLOMBIA S.A.S		900.812.423-0	14%	Gina Paola Flores Melendez	1.143.360.661						
PLATINO VIP S.A.S		800.105.371-1	15%	Rafael Eduardo Vargas Alba	79.514.920						
TRANSPORTES GALAXIA S.A		800.210.889-1	14%	Orlando Torres Ortíz	19.418.461						
SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE TURISMO S.A.S		830.115.149-4	14%	José Fabio Contreras Naranjo	80.367.159						
Prestar el servicio de transporte escolar, con los vehículos que requiere la Secretaría de Educación del Distrito Capital.		Hacia 30 de junio de 2022 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.									
II. FORMA DE PAGO: Frente a este particular las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-285-AMP-2020 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos: a) Certificación de cumplimiento del servicio prestado que debe entregar el PROVEEDOR a la interventoría acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito. El proveedor deberá diligenciar el FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS -FURC- con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proponente deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato. PARÁGRAFO 1º: Dicha información será verificada por parte del Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago. PARÁGRAFO 2º: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC- de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios. PARÁGRAFO 3º: En el evento que el PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED. PARÁGRAFO 4º: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del proveedor. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. PARÁGRAFO 5º: Para cada pago se debe presentar como soporte el acta de entrega y de recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato de acuerdo con el manual de contratación y/o manual de supervisión e interventoría de la SED, el concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar. PARÁGRAFO 6º: El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el formato exigido por la Dirección Financiera de la SED con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- PARÁGRAFO 7º: Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo. PARÁGRAFO 8º: Cumpli con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.											
DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN			
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	20/12/2021	\$ 2.018.520.180,56	107	20/01/2022	30/06/2022	N/A	N/A			
MODIFICACIÓN No. 1											
MODIFICACIÓN No. 2											
VALORES ACUMULADOS			\$ 2.018.520.180,56								
TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DEBDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	37-44-101038300	22/12/2021	23/12/2021	0	23/12/2021	\$ 201.862.016,08	1Año(s), 0Mes(es) y 10Días(s)	20/12/2021	30/12/2022
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	37-44-101038300	22/12/2021	23/12/2021	0	23/12/2021	\$ 100.824.008,03	1Año(s), 6Mes(es) y 10Días(s)	20/12/2021	30/09/2025
PROYECTO			Código presupuestal CDP	CPD	CPD No	FECHA CDP		VALOR CDP			
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos			133011601130000007736	Inicial	4204	30/11/2021		\$ 28.217.519.197			
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos			133011601130000007736	Adición No 1							
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos			133011601130000007736	Adición No 2							
RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	COSTO		BALDO			
Inicial	2021	5000	23/12/2022	455 - Calidad Matricula	\$ 2.018.520.181	\$ 246.299		\$ 1.940.129.628			
						\$ 306.200					
						\$ 77.840.074					
						\$ 0					
						\$ 0					
						\$ 0					
						\$ 0					
						\$ 0					
						\$ 2.018.520.181		\$ 1.940.129.628			
						PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		3,85%			

ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR PAGADO
1	24/01/2022 - 31/01/2022	1	2	-	245.259	-	-	245.259
2	01/04/2022 - 30/04/2022	1	1	-	305.200	-	-	305.200
3	01/05/2022 - 31/05/2022	20	24	-	77.840.074	-	-	77.840.074
VALORES ACUMULADOS			27	-	78.390.533	-	-	78.390.533

NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.

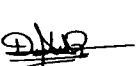
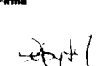
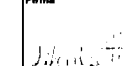
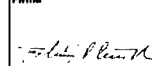
No obstante lo anterior, el contratista acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.

El cual corresponde a: SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE. \$ 77.840.074 , dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

Quedando un saldo a la fecha de: MIL NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE. \$ 1.940.129.826 , a la fecha el porcentaje de ejecución es: 3,88%

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron:

Elaboró:	Firma	Elaboró:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Firma	Revisó:	Firma	Aprobó	Firma
Diana Vanessa Quintero Cuellar Profesional Jurídico Especializado		Daisy Morales Popayán Profesional Financiero Especializado		Lizeth Castellanos Castillo Coordinador Financiero		Otto Blasimir Patiño Director de Interventoría		Maria del Carmen Salas Castro Representante Legal		Daniel Eduardo Mora Castañeda Director de Bienestar Estudiantil		